

Sesion de la mañana del dia 14 de Abril de 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion de ayer.

En seguida se leyó una representacion del Governador de la Plaza de Melilla, en que inserta otras dos, que ha hecho al Ministerio de la Guerra, exponiendo la falta de viveres, y la escasez de la Guarnicion; lo que era causa de que desertase la Tropa, y ponía en los mayores apuros la conservacion de aque-  
lla Plaza.

Con este motivo hablaron algunos Sres. Diputados, proponiendo, que convendría abrir de nuevo la discusion sobre la cesion de los tres Presidios menores.

El Sr. Cañedo instó por que se examinase sin perdida de tiempo el Expediente sobre el Comercio de Inglaterra con las Provincias de America, que podria proporcionarnos algunos auxilios: Otros Sres. fixaron por escrito proposiciones, entre ellos el Sr. Aner para que se renovase dicha discusion.

El Sr. Gualdo hizo las dos siguientes proposiciones.

1.<sup>a</sup> „ Que el Expediente sobre las Minas del Almaden pase a la Secretaria de Hacienda de España. ”

2.<sup>a</sup> „ Que de cuenta de la representacion de la Mancha, y se acceda a su solicitud. ”

El Sr. Argüelles habló con extension sobre la necesidad de que se proceda con urgencia, actividad, y vigor a tomar las grandes

medidas que exige la salvacion de la Patria. Apoyaron esta idea algunos Sres.; y el Sr. Presidente levanto la Sesion, sin que recayese resolucion alguna, señalando esta noche a la hora de las 8, para que se ventilen los puntos mas interesantes.

Diego Munoz Torneros  
Presidente

Juan Polo y Carolina  
Dip. Secret.

Miguel Ant. D.  
Limaucacarequi  
Dip. Rio

### Sesion de la noche del mismo dia.

---

Comenzo por la lectura de la Acta de la Sesion de la mañana de este dia.

El Sr. Cañedo pidió que en dicha acta se haga merito de que en la misma Sesion havia reclamado, que se examinase con preferencia el Expediente sobre el Comercio de Inglaterra con las Provincias de America, por los auxilios que puede proporcionarnos.

Se leyó una proposicion del Sr. Arner, en la que haciendose cargo de las necesidades en que se halla la Nacion, segun lo manifestó ayer el Ministro de Guerra, y se deducia de la

representacion dirigida por el Governador de Melilla, pedia se abriese de nuevo la discusion sobre la lesion de los Presidios menores del Peñon, Melilla, y Alhucemas: Y haviendose preguntado si se admitia a discusion, se resolvió que sí.

El Sr. Giraldo preguntó con qué fecha se havia comunicado la orden sobre lo resuelto por las Cortes en el Expediente de los Presidios; y contestó el Sr. Secretario Polo, que hasta ahora no havia sido posible comunicarla.

Hablaron en seguida algunos Sres.; y el Sr. Morales Duarez propuso, que el Consulado de Lima havia ofrecido el donativo annual de un millon de pesos, y que de esta oferta podia sacarse un partido ventajoso para el dia, y tambien que podrian acuñarse quatro millones de pesos en moneda de cobre de diez, y veinte reales vellon, con un cunio particular, en que se hiciere mencion del Congreso.

Sin deliverarse cosa alguna sobre dichas proposiciones, se leyó la que por escrito havia hecho el Sr. Cañedo en que pedia, que se examinasen sin demora los trabajos de la Comision encargada de examinar el Expediente sobre el Comercio de Inglaterra con las Provincias de America, y que se procediese a la resolucion con preferencia a todos los demas arbitrios que se propongan.

Se preguntó si esta proposicion era de mayor urgencia que la anteriormente indicada del Sr. Aner, y haviendose acordado que sí

lo era, se leyeron los oficios que en 10 de Diciembre y 12 de  
Enero anteriores dirigió el Secretario de Estado: Otro del mismo  
de 7 de Enero, y los informes dados por escrito por D. Estevan  
Yarea, D. Jph. Langa, y por el expresado Secretario de Estado; y  
ultimamente el parecer de la Comisión encargada de proponer las  
bases para un Tratado provisional de Comercio.

Y con esto levantó la Sesión el Sr. Presidente.

Diego Muñoz Torrens  
Presidente

Juan Polo y Catalina  
Dip. Sen.º

Alguacil An.º  
Lombardero  
Dip. Sen.º